



Bogotá D.C., 31 de mayo de 2021

MJD-CER21-0002119-1500

EL SUSCRITO DIRECTOR JURÍDICO DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

CERTIFICA QUE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.1.2.1.14 del Decreto 1081 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1273 de 2020, el Proyecto de Decreto *“Por el cual se crea la Comisión Intersectorial de Justicia del Ejecutivo y se adiciona un inciso al artículo 1.1.3.2. del Título 3 de la Parte 1 del Libro 1 del Decreto 1069 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho”* y su memoria justificativa fueron publicados en la sección denominada *“Proyectos Específicos de Regulación y Agenda Regulatoria”* del sitio web del Ministerio de Justicia y del Derecho, por el periodo comprendido entre el 04 hasta el 19 de mayo de 2021, periodo en el cual no se recibieron comentarios, opiniones, sugerencias y observaciones por parte de los ciudadanos, según la información reportada por el web máster de esta Cartera Ministerial.

Elaboró: Leined Cárdenas

<http://vuv.minjusticia.gov.co/Publico/FindIndexWeb?rad=TLMxlDZPB3jQfR6kwxVt0tndP6U%2F7y5cH4OdeV6pLEU%3D&cod=bQ77VmawXd2WF2NUxJU9LQ%3D%3D>

Bogotá D.C., Colombia